

tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

24792 *ORDEN de 17 de julio de 1979 por la que se acuerda la inclusión de don José Sastre Lloréns en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Sastre Llorén, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos A13HA/225, con destino en la Delegación de Hacienda de Valencia, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24793 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Antonio Sánchez Sánchez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de octubre de 1979, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Antonio Sánchez Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24794 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Garrán Ugarteburu.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Garrán Ugarteburu, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24795 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pumar Quintela.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Manuel Pumar Quintela, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

24796 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Tejedo Megías.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 14 de marzo de 1961,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Tejedo Megías, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 28 de abril de 1959.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

24797 *ORDEN de 10 de octubre de 1979 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Bilateral el Técnico Comercial del Estado don Agustín María Mainar Alfonso.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Política Comercial y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado el cese del ilustrísimo señor don Agustín María Mainar Alfonso, Técnico Comercial del Estado (A01CO182), en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Bilateral, por pasar a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

24798 *ORDEN de 10 de octubre de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Política Comercial Bilateral al Técnico Comercial del Estado don Apolonio Ruiz Ligeró.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Política Comercial y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y en el Real Decreto número 200/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Política Comercial Bilateral al Técnico Comercial del Estado don Apolonio Ruiz Ligeró (A01CO214).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.